



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

## MAESTRÍA EN ARTE

### PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de las Artes y la Cultura
Departamentos académicos responsables:	Arte y Gestión Cultural, Música
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Orientado a la formación profesionalizaste
Dedicación al programa:	Tiempo exclusivo para aquellos estudiantes becados del CONACyT y de dedicación parcial para aquellos estudiantes que no sean becarios por el CONACyT.
Duración:	2 años (4 semestres lectivos)
Créditos Académicos:	160
Tipo de programa educativo:	Programa institucional
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	Abril 2021

#### II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
Nivel:	En Desarrollo
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

#### III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar profesionistas capaces de diseñar, implementar y evaluar proyectos de producción, gestión y educación artísticas, sustentados en el análisis del arte, la lengua y la cultura, con el propósito de mejorar su desempeño profesional con un impacto social significativo.

Última actualización: octubre 2024

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

#### IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Análisis del Arte y la Lengua, Procesos de Producción y Gestión Artísticas
2. Procesos de Educación Artística

#### V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia del arte.</li> <li>2. Evolución de su área académica.</li> <li>3. Inglés de Lengua Extranjera.</li> <li>4. Bases teóricas y metodológicas de su área o disciplina artística.</li> <li>5. Líneas de conocimiento más relevantes de su área o disciplina artística.</li> </ol>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teóricos y metodológicos sobre el análisis del arte aplicado a la producción, gestión y educación artística.</li> <li>2. Teóricos y metodológicos para el diseño, implementación y evaluación de proyectos profesionalizantes que promuevan la difusión del arte y la vinculación con la sociedad.</li> <li>3. Acerca de los cuestionamientos y problemáticas más importantes dentro de su área o disciplina artística.</li> <li>4. Sobre el contexto actual del arte y cultura a nivel regional, nacional e internacional.</li> </ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y sintetizar la información.</li> <li>2. La comprensión lectora de temas teóricos, filosóficos y metodológicos sobre su área o disciplina.</li> <li>3. La expresión verbal (oral y escrita) adecuada para la realización de trabajos y presentaciones (reseñas, críticas, resúmenes, reportes de investigación bibliográfica).</li> <li>4. Manejar eficiente de las TIC para la elaboración y presentación de trabajos o proyectos.</li> <li>5. El pensamiento crítico.</li> </ol>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitar problemas y proponer soluciones, a través de implementación y evaluación de proyectos de producción, gestión y educación artísticas.</li> <li>2. Desarrollar estrategias para el estudio de fenómenos artísticos, a partir de las teorías aprendidas.</li> <li>3. Vincular los proyectos generados con impacto social significativo.</li> <li>4. Vincularse con instituciones públicas, privadas y organismos independientes.</li> <li>5. Comunicarse de manera eficiente y eficaz en su entorno laboral.</li> <li>6. Realizar pensamiento crítico</li> </ol>
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad en el estudio, asistencia y participación en los cursos, además de la entrega formal de los trabajos solicitados en ellos.</li> <li>2. Colaboración para trabajar en equipo y propiciar discusiones que posibiliten la construcción del conocimiento.</li> <li>3. Crítica y reflexión sobre los temas relacionados con su área o disciplina artística.</li> <li>4. Creatividad para la respuesta a cuestionamientos sobre el fenómeno y la práctica artísticos.</li> <li>5. Apertura y tolerancia ante las nuevas propuestas de conocimiento y artísticas.</li> <li>6. Ser propositivo y activo, acorde a las actividades del posgrado.</li> </ol>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética profesional.</li> <li>2. Creatividad en la solución de problemas de su área o disciplina.</li> <li>3. Apertura y tolerancia hacia distintas concepciones del fenómeno artístico, así como hacia distintos enfoques metodológicos o teóricos relacionados con el arte.</li> <li>4. Crítica fundamentada y reflexiva</li> <li>5. Participación en el trabajo de equipo.</li> <li>6. Sensibilidad a los problemas socio-culturales de su entorno inmediato.</li> </ol>

<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Humanismo</li> <li>2. Tolerancia</li> <li>3. Respeto al entorno social, cultural y ambiental.</li> <li>4. Solidaridad</li> <li>5. Honestidad</li> <li>6. Responsabilidad</li> <li>7. Ética profesional</li> </ol>	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Humanismo</li> <li>2. Tolerancia</li> <li>3. Respeto al entorno social, cultural y ambiental.</li> <li>4. Solidaridad.</li> <li>5. Honestidad.</li> <li>6. Responsabilidad.</li> <li>7. Respeto a la diversidad.</li> </ol>
---	--

## **VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN**

1. Título de licenciatura, preferentemente en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales, Arquitectura o Diseño.
2. Promedio mínimo de 8.0 en estudios de licenciatura.
3. Aprobar el Examen Nacional de Ingreso (EXANI III).
4. Acreditar el examen de comprensión de una lengua extranjera (LE), preferentemente el inglés. Podrán obtener 400 puntos mínimo y tendrán un año para alcanzar los 450, de lo contrario, se realizará baja reglamentaria.
5. Entregar el currículum vitae para identificar su experiencia profesional.
6. Exponer por escrito y de manera argumentada por medio de una carta los motivos académicos y extraacadémicos que fundamenten su solicitud de ingreso a la maestría.
7. Portafolio de Proyectos Artísticos (mínimo con dos años de experiencia disciplinar) con evidencias.
8. Carta de intención para realizar el proyecto práctico
9. Participar en el curso de Inducción de una semana de la maestría.
10. Atender la entrevista realizada con el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Arte.
11. Cumplir con los requisitos de admisión institucionales.

## VII. MAPA CURRICULAR

### Mapa Curricular

Ejes de formación	Semestre/materias			
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Básico	Herramientas metodológicas para el diseño y evaluación de proyectos artísticos.  Teoría del arte y sus aplicaciones prácticas.			
Disciplinar / Profesional	Análisis y crítica de los discursos artísticos. *	Gestión cultural.	Curso Profesionalizante.**	Educación artística y divulgación de las artes.
Terminal profesionalizante	Elaboración de proyectos profesionalizantes.	Elaboración e implementación de proyectos profesionalizantes I.	Elaboración e implementación de proyectos profesionalizantes II.	Elaboración e implementación de proyectos profesionalizantes III.
Optativas	Estas materias podrán tomarse dentro o fuera de la institución a nivel nacional o internacional, de manera presencial o en línea, durante el tercero y cuarto semestre. Se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en las estrategias de operación señalado en este documento .			
Actividades complementarias profesionalizantes	Son actividades que refuerzan la formación del estudiante. Ver pág. 76			
Estancia profesional	Se llevará una estancia profesional para innovar con un proyecto o producto en las instituciones artísticas, gubernamentales o educativas durante los semestres de segundo a cuarto, para desarrollar su trabajo profesionalizante y para acreditar los créditos se deberá contar con una carta de satisfacción de la empresa receptora al finalizar. La propuesta de estancia profesional que realice la o el estudiante será consensuada con su tutora o tutor, en congruencia con la Línea de Investigación de adscripción y con el perfil profesionalizante del programa, con visto bueno del Consejo Académico.			

\* Se llevarán de manera modular, esto es que participarán más de un profesor en su implementación de manera consecutiva (al concluir un profesor sus temas, inicia el otro).

\*\* *Curso profesionalizante* será una materia grupal y los contenidos son consensados y aprobados por el Consejo Académico acordes a las necesidades grupales.

## **VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA**

La y el estudiante deberán atender la reglamentación universitaria en relación a los requisitos académicos y administrativos de permanencia, es decir, asistir y aprobar las distintas asignaturas del plan de estudios y cumplir con las actividades especificadas que demanda la maestría.

Cada asignatura debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de 7.0, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento General de Docencia, o en examen extraordinario, considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda.

Un aspecto relevante para la permanencia es la entrega y presentación de avances significativos de su trabajo profesionalizante de titulación, según lo que se indique en cada materia destinada para tales fines. No acreditar esta parte medular del programa será causa de baja.

Las y los estudiantes deben entregar a la coordinación académica del posgrado un informe escrito de actividades y avances, avalado por el tutor. El informe debe reflejar el avance del trabajo profesionalizante de titulación, así como actividades y estancias profesionalizantes, incluyendo movilidad, que puedan ayudar a la eficiencia terminal y tiempo máximo de graduación.

## **IX. REQUISITOS DE EGRESO**

- Acreditar todas las materias y actividades señaladas en el plan de estudios.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
- Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma, según lo establecido en el Manual de Lineamientos y Procedimientos de
- Posgrado para la Elaboración de Tesis y Trabajo Práctico y de acuerdo al Reglamento General de Docencia.
- Presentar reporte académico orientado por el Consejo Académico según perfil de egreso y nivel del programa relacionado con la estancia profesional realizada en una institución pública o privada.
- Aprobar mínimo dos materias de identidad Institucional (materias gallo), del catálogo ofertado por la UAA.

## **X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Principalmente, la flexibilidad se presenta con la disminución de la carga de materias para favorecer las materias optativas de acuerdo a su trabajo recepcional, la estancia profesionalizante y las actividades complementarias profesionalizantes, las cuales pueden ser propuestas por la o el estudiante, en el entendido de que es la o el tutor quien orienta al tutorado en todo momento y verifica que su realización esté en congruencia con la orientación de la maestría, el perfil del egreso y la Línea de Investigación a la que se encuentre adscrita o adscrito y deberán de contar con el visto bueno del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

**Comité de Rediseño**

Mtra. Elizabeth Casillas Casillas

**Directora General de Investigación y Posgrado**

Mtra. Ana Luisa Topete Ceballos

**Decana del Centro de las Artes y la Cultura**

Dr. Armando Andrade Zamarripa

**Secretario de Investigación y Posgrado del Centro**

Dra. Irma Susana Carbajal Vaca

**Coordinadora del comité curricular**

Dra. Ximena Gómez Goyzueta y Dra. Raquel Mercado Salas

**Integrantes del comité**

Dra. Cristina Castellano González

**Asesora externa**

Mtro. Abel Francisco Amador Alcalá y Lic. Juan Vázquez Garma

**Empleadores**

Lic. Adriana Rodríguez Ruiz y Lic. Vitalis Missael López Delgado

**Estudiantes de la Maestría**

Mtra. Karla Jacqueline Silva Doray Ledezma, Dr. J. Trinidad Guerrero Castorena, Mtra. Emma Nitzel García Guardado, Mtra. Naxhieli Martínez Salas, Dr. Carlos Adrián Padillas Paredes, Mtro. Sergio Islas Ávila y Dr. Marco Antonio García Robles.

**Egresados de la Maestría**

**DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS**

Mtro. Carlos Alberto Ávila Aréchiga

**Jefe del Departamento de Música**

Dra. Raquel Mercado Salas

**Jefa del Departamento de Arte y Gestión Cultural e integrante del comité**

Dra. en E.A.L.L. Adriana Álvarez Rivera

**Jefa del Departamento de Letras**

Dra. Brenda Ma. Antonieta Rodríguez Rodríguez

**Jefa del Departamento de Artes Escénicas y Audiovisuales**